



Expte. N° 870178-17.-

SANTA FE, 22 de mayo de 2017.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaria de Posgrado solicita aval para otorgamiento de beca correspondiente a la Convocatoria 2017 del Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Becas de Posgrado para Docentes de Universidad, Resolución HCS N° 416/12;

QUE se cuenta con el acta de la Comisión Asesora de fecha 27 de abril de 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la solicitud presentada por el Ing. Sergio Federico YAPUR, DNI N° 28.415.251, para el otorgamiento de beca correspondiente a la Convocatoria 2017 del Programa de Becas de Posgrado para Docentes de la Universidad Nacional del Litoral, para la realización del Doctorado en Ingeniería, Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y notifique al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 152/17

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar